CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00952-2026-2031-CD
RU 62168-CD
09 NOVIEMBRE 2026 11:51 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: NCARMELO

DANIEL JEFFERSON VARAS SEGUÍN
Diputado de la República

MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República **Daniel Jefferson Varas Seguín** que suscribe, integrante del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, en ejercicio de su función de representación y de conformidad con lo establecido en los artículos 10° y 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

AL 68.º ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHILCAS, PROVINCIA DE OCROS, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CONSIDERANDO:

Que el distrito de Santiago de Chilcas conmemora el **19 de noviembre de 2026** su **68.º aniversario de creación política**. Fue creado mediante la **Ley N.º 13034**, promulgada el 19 de noviembre de 1958 durante el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche, como parte de la provincia de Bolognesi. La ley estableció como capital al pueblo de Santiago de Chilcas e incluyó en su jurisdicción a caseríos como La Merced y Pampa Laguna.

Que la historia de Chilcas se remonta a la época prehispánica, cuando formó parte de la **Chaupi Guaranga de Lampas**, una unidad de organización territorial andina. Durante el periodo colonial quedó incorporado a la encomienda de Ocros, antecedente de los vínculos históricos entre ambas localidades.

Que, en 1990, Santiago de Chilcas pasó a integrar la **provincia de Ocros**, creada mediante la **Ley N.º 25262**, como uno de sus diez distritos y conservando al pueblo de Santiago de Chilcas como capital distrital.

Que entre sus tradiciones destaca la fiesta patronal en honor al **Apóstol Santiago**, cuyo día central es el 25 de julio y en la que se representan las danzas del Capitán y del Inca. Estas expresiones, junto con la labor de la Comunidad Campesina de Chilcas, forman parte de la vida comunal y de la identidad cultural del distrito.

POR LO EXPUESTO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXPRESA:

PRIMERO.- Expresar el saludo y la felicitación al distrito de **Santiago de Chilcas, provincia de Ocros, departamento de Áncash**, con motivo de conmemorarse, el **19 de noviembre de 2026**, su **68.º aniversario de creación política**.

SEGUNDO.- Reconocer la trayectoria histórica del distrito de Santiago de Chilcas y el aporte de sus habitantes a la preservación de sus tradiciones y al

desarrollo de la provincia de Ocros, formulando votos por el bienestar y el progreso de su población.

TERCERO.- Transcribir la presente moción de saludo al señor **Admir Stalin Manrique Lorenzo, alcalde de la Municipalidad Distrital de Santiago de Chilcas**, para que haga extensivo este reconocimiento a los integrantes del concejo municipal, a las autoridades políticas y eclesiásticas, a las organizaciones sociales y a toda la población del distrito.

Lima, 09 de noviembre de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: VARAS SEGUIN Daniel Jefferson FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/11/2026 11:14:03-0500

DANIEL JEFFERSON VARAS SEGUÍN
Diputado de la República